

vincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: J. Antonio Morillo Capilla.  
NIF: 28.502.855-J.  
Ultimo domicilio: Ctra. del Monte, s/n, Hta Rocha. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).  
Procedimiento: Ayuda al Algodón, campaña 98.  
Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del Procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 6 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por la que se procede a la cancelación de la inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace pública la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por la que se procede a la cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita, con su correspondiente número de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita con su correspondiente número de Registro Sanitario:

Panificadora Malagón, S.L.  
N.º R.S. 20.0013836/CO.  
Domicilio industrial: C/ Maestra núm. 73. 14290, Fuente Obejuna (Córdoba).

Córdoba, 14 de octubre de 2003.- El Delegado, Jesús M.ª Ruiz García.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pedregosa Fernández.  
DNI: 30452483.  
Expediente: CO/2002/710/G.C/CAZ.  
Infracciones. 1. Muy Grave art. 46.2.A) Decreto 506/71, de 25 de marzo, Disposición Transitoria Unica del Código Penal.  
Fecha: 16 de septiembre de 2003.  
Sanción: Multa de 600 € y Otras Obligaciones No Pecuniarias: Privación de la licencia de caza o de la facultad de obtenerla por un plazo de dos años.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Productos Oruva S.L.  
CIF: B-14636195.  
Expediente: CO/2003/780/G.C/PA.  
Infracciones:  
1. Grave, arts. 76.1, 80 Ley 7/94, de 18 de mayo.  
2. Leve, arts. 83.5, 87.3 Ley 7/94, de 18 de mayo.  
Fecha: 1 de octubre de 2003.  
Sanciones:  
1. Multa de 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.  
2. Multa de 6.010,13 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Herrera López.  
Expediente: CO/203/485/PARTIC/PA.  
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de vías pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Granados Luque.  
DNI: 75608245.  
Expediente: CO/2003/762/AG.MA/VP.  
Infracciones. 1 Grave. Arts. 21.3 y 22.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo.  
Fecha: 29 de septiembre de 2003.  
Sanción: Multa de 601,02 € hasta 30.050,61 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Hros. Isabel Arrospe y Alvare.  
DNI: --  
Expediente: CO/2003/730/OTROS FUNC/ENP.  
Infracciones. 1. Menos Grave art. 38.14 y 39.1 de la Ley 4/89 de 27 de marzo.  
Fecha: 22 de septiembre de 2003.  
Sanción: Multa 601,02 € hasta 6.010,12 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Ramón de Aguilior Arranz.  
DNI: 30.480.670.

Expediente: CO/2003/398/G.C/EP.  
Infracciones. 1. Menos grave, art. 38.13 y 39.1, Ley 4/89, de 27 de marzo.  
Fecha: 27 de febrero de 2003.  
Sanción: Multa de 601,12 euros.  
Notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don José Camacho Caballero.  
DNI: 75.392.719.  
Expediente: CO/2003/374/G.C/EP.  
Infracción: 1. Menos grave, art. 38.13 y 39.1, Ley 4/89, de 27 de marzo.  
Fecha: 29 de septiembre de 2003.  
Sanción: 1.000 euros y una indemnización de 240,48 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Montebaños S.A.  
CIF: A041014944.  
Expediente: CO/2003/696/G.C/INC.  
Infracciones. 1. Leve arts. 64.9, 68 de la Ley 5/99 de 29 de junio.  
Fecha: 19 de septiembre de 2003.  
Sanción: Multa de 60,1 € y 3.005,06 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Calero Flores.  
DNI: 30073589.  
Expediente: CO/2003/16/AG.MA/FOR.  
Infracciones. 1. Grave, arts. 76.6 y 80.3 Ley 2/92 de 15 de junio.